



PAGO DE FACTURA POR COMPRA AGIL -
COMPLEJO FRONTERIZO INTEGRACIÓN
AUSTRAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 958

PUNTA ARENAS, 20 de Diciembre de 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886, contenido en el D.S. (H) N° 250 de 2004; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Compra N° 764-211-AG21 de esta Delegación Presidencial Regional, para la compra de mascarillas de KN95 certificadas y dispensadores de alcohol gel con sensor de temperatura certificado, con el fin de cumplir con las medidas sanitarias del Plan de Contingencia Covid 19, en el Complejo Fronterizo Integración Austral, emitida a través del Portal Mercado Público, por tratarse de una adquisición realizada mediante la modalidad de compra ágil;

b) La Factura N° 73994 de fecha 13.12.21, emitidas por el proveedor Importadora New - Ark Limitada, por la cantidad total de \$244.600;

c) El Memorando N° 236 de fecha 17.12.21, del Complejo Fronterizo Integración Austral, tendiente a disponer el pago de la factura antes citada.

RESUELVO:

1. **PÁGUESE** al proveedor IMPORTADORA NEW – ARK LIMITADA, RUT N° 76.244.740-1, la Factura N° 73994, a nombre del adquirente Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por la cantidad total de **\$244.600** (doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos) correspondiente a la compra indicada en la parte considerativa.
2. **IMPUTESE** el gasto con cargo al código 24.03.012 "Administración de Complejos Fronterizos" ítem 4.01.22.499-CV19, Otros Materiales de Consumo – Covid 19, del Presupuesto de esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



21/12/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 2t2S8FPFPOAasmHW2wCReug==

rbr

ID DOC : 19338778

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
2. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
4. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS